

En atención al requerimiento efectuado mediante oficio 498 dentro del juicio de amparo indirecto 144/2018-II presentado por la Víctima indirecta M.V.M. Por la desaparición de A.A.CH.V., mismo que fue notificado al Titular de la Fiscalía Maestro Abel Galván Gallardo en fecha 13 de febrero de 2019, se informa el avance semanal que acontece al día de hoy en la presente investigación:

Antecedentes principales:

- El día 05 de abril de 2018 se inició la carpeta de investigación número **FED/TAMP/NVO.LAR/000933/2018**, por parte del Agente del Ministerio de la Federación con sede en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con motivo de la comparecencia de la víctima indirecta de nombre M.V.M. por la desaparición de la víctima directa A.A.CH.V.. en contra de **Quien o Quienes Resulten Responsables**. En la citada fecha, se dio inicio con la aplicación del Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Investigación del Delito de Desaparición Forzada y se ordenaron diligencias ministeriales, periciales y solicitud de información por parte de la Fiscalía.

Por atracción y por especialidad, el día 01 de junio de 2018, la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Desaparición Forzada (FEIDDF) recibe la carpeta de investigación antes mencionada y, a través del Fiscal en Jefe de la Unidad Especializada en “A”, emite acuerdo de inicio de investigación y asigna el número de carpeta **FED/SDHPDSC/FEIDDF-TAMP/000269/2018**.

## AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN

**Del día 15 al 21 de julio de 2022, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes RESOLUCIONES:**

a) **De naturaleza investigativa:**

1. No se generó información en este rubro.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1. No se generó información en este rubro.

**Del día 15 al 21 de julio de 2022, LA FISCALÍA HA DICTADO las siguientes DILIGENCIAS:**

a) **De naturaleza investigativa:**

1. A través del oficio FEIDDF-EIL-E3C1-192/2022 esta Fiscalía Especializada solicito al Licenciado Fernando Diaz Diaz, Director General de Seguridad Institucional de la Fiscalía General de la República, se remita la ficha de registro del ingreso a estas instalaciones, por parte de personal que se encuentra relacionado dentro de la indagatoria.

2. Mediante oficio FEIDDF-EIL-E3C1-194/2022 esta Fiscalía Especializada, rinde informe periódico dentro del amparo indirecto 144/2018 al Juez Cuarto de Distrito de Tamaulipas, con sede en Nuevo Laredo, en el cual se contienen los avances de investigación

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1 No se generó información en este rubro.

**Del día 15 al 21 de julio de 2022, LA FISCALÍA HA RECIBIDO la siguiente INFORMACIÓN:**

a) **De naturaleza investigativa:**

1. 1. Se recibe oficio número FGR-OM-DGSI-DGADTS-294-2022, el cual se encuentra signado por el Director General Adjunto de Desarrollo Tecnológico de Seguridad de esta Institución, a través del cual remite la ficha de registro del ingreso a estas instalaciones, por parte de personal que se encuentra relacionado dentro de la indagatoria.

b) **De naturaleza de protección a víctimas directas e indirectas:**

1. No se generó información en este rubro.